

Expediente: 5601/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CUETO JUAN PABLO S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

900000000000 - CUETO, Juan Pablo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5601/25



H108022930995

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ CUETO JUAN PABLO s/ APREMOS EXPTE 5601/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de noviembre de 2025

Se procede a tener presente el Desistimiento del Derecho formulado por la actora. Atento a las constancias de autos, siendo esta una facultad otorgada al actor por el art. 253 del digesto procesal civil, corresponde hacer lugar al DESISTIMIENTO formulado por el mismo.

Previo al archivo de las presentes actuaciones cumpla con el pago de los emolumentos profesionales. Notificaciones digitales. LPA - PT DR. ADOLFO A. IRIARTE YANICELLI JUEZ

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.